



En materia de imagen urbana, se cuenta con tres áreas de protección al patrimonio, la del Centro Histórico de Zapopan, la de la Colonia Seattle y la del Grillo. En la primera es importante la vigilancia y aplicación de las políticas, para su conservación; en el segundo caso, es importante que se haga su plan parcial de protección al patrimonio, para tener un control más estricto de esta área; y finalmente el área del Grillo, es importante que mientras no se haga un plan de manejo, no se permita hacer nada en dicho predio donde se encuentra localizado.

3 BASES Y CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 Proyecciones demográficas

Se ha considerado un horizonte de planeación al año 2045, dividido en tres plazos, que coinciden con años de cambio de gobierno municipal. El corto plazo al 2021, el mediano plazo al 2030 y el largo plazo al 2045.

El cálculo de la población actual del municipio y la proyección de su crecimiento demográfico en un escenario medio, para cada uno de los tres plazos mencionados, se ha calculado base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO.

En la siguiente tabla se observa que la tasa de crecimiento demográfico actual de 2.39%, irá disminuyendo en el tiempo hasta llegar al 0.60% en 2045. Como resultado, el crecimiento poblacional pasará del 1'386,570 habitantes calculados en 2017, a 1'822,510 en 2045, lo que significa 435,940 nuevos habitantes.

Tabla 3.1.1 Población de Zapopan 2017 y proyecciones al 2021, 2030 y 2045

PROYECCIONES DE POBLACIÓN						
TENDENCIA DE CRECIMIENTO MEDIA						
2000	2010	2015	2017	2021	2030	2045
980,283	1,240,588	1,322,619	1,386,570	1,532,850	1,673,588	1,822,510
TASAS DE CRECIMIENTO						
	2000-2010	2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
	2.3064	1.2271	2.3890	2.5000	1.0000	0.6000
CRECIMIENTO POBLACIONAL						
		2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045
		82,031	63,951	145,280	141,738	148,922



PROYECCIONES DE POBLACIÓN

CRECIMIENTO POBLACIONAL 2017-2014: 435,941 HAB.

Fuente: Elaborado por el equipo del POEL 2018, a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; SCINCE 2000, Iter 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010; SCINCE 2010; Iter 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio anual. Ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. Nota: La estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

Estas proyecciones de crecimiento demográfico calculadas para Zapopan, son consecuentes con las proyecciones calculadas por el INEGI y el CONAPO para el Área Metropolitana de Guadalajara, como se puede ver en la siguiente tabla. El porcentaje de la población de Zapopan respecto a la población del AMG en el 2010 era del 27.97% y crecerá un poco para llegar al 29.21% en 2045.

Tabla 3.1.2 Proyecciones de Población del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Zapopan (ZAP)

PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL AMG Y ZAPOPAN					
AÑO	AMG	FUENTE	ZAP	FUENTE	% ZAP
2010	4,434,878	INEGI	1,240,588	INEGI	27.97
2015	4,865,022	INEGI	1,322,619	INEGI	27.19
2017	4,975,356	INEGI	1,386,570	POEL	27.87
2021	5,196,804	INEGI	1,531,850	POEL	29.48
2030	5,596,177	CONAPO	1,673,588	POEL	29.91
2045	6,240,023	CONAPO	1,822,510	POEL	29.21

Fuente: Elaboración propia en base en el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015 y proyecciones de COEPO

Por lo que respecta a cada uno de los 12 distritos urbanos del municipio, el cálculo de la población actual también ha sido hecho en base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.1.3 Cálculo de población por Distrito Urbano al 2017

POBLACIÓN POR DISTRITO URBANO		
CLAVE	NOMBRE	POBLACIÓN
ZPN-1	ZAPOPAN CENTRO URBANO	167,402
ZPN-2	ARROYO HONDO	223,683



POBLACIÓN POR DISTRITO URBANO		
ZPN-3	LOS ROBLES	108,769
ZPN-4	LA TUZANÍA	160,734
ZPN-5	VALLARTA - PATRIA	150,098
ZPN-6	LAS ÁGUILAS	141,730
ZPN-7	EL COLLI	129,066
ZPN-8	SANTA ANA TEPETITLÁN	94,648
ZPN-9	BASE AÉREA - EL BAJÍO	22,562
ZPN-10	COPALA	36,853
ZPN-11	TESISTÁN	102,213
ZPN-12	NIXTICUIL	48,815

Fuente: Elaboración a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, SCINCE 2000, Iter, 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda, S 2010; Iter, 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio medio anual, ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. NOTA: la estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

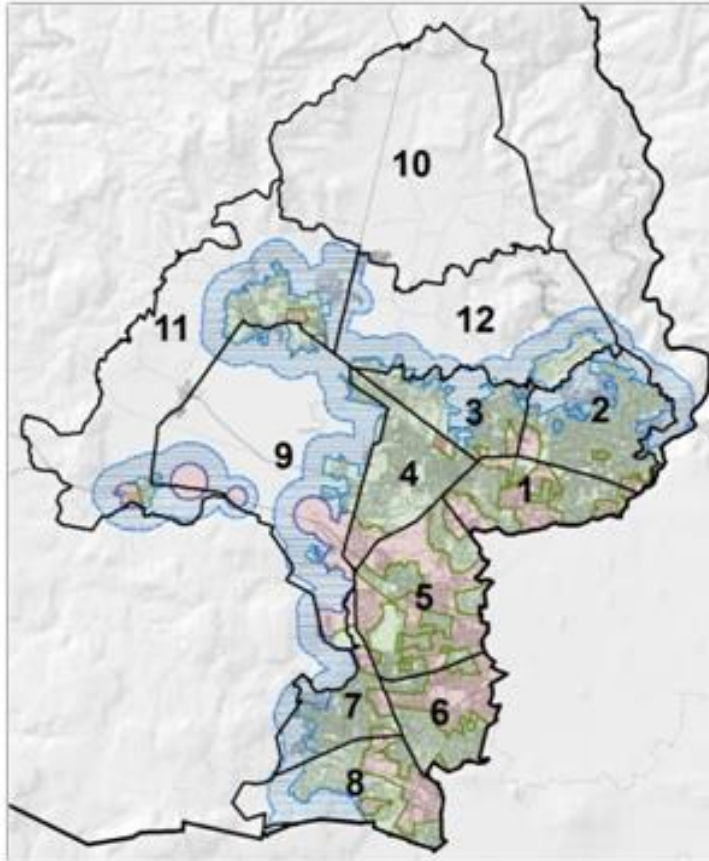
3.2 Modelo Urbano

Como ya se ha mencionado en el diagnóstico, el modelo prevaleciente de crecimiento urbano disperso, definido por la especulación inmobiliaria y el uso del automóvil particular, ha demostrado ser ambientalmente insostenible, socialmente inequitativo y económicamente ineficiente. Por otro lado, la ciudad ha venido dejando una gran cantidad de áreas vacías dentro de la mancha urbana, que propician bajas densidades urbanas y, consecuentemente, un funcionamiento de la ciudad menos eficiente y más costosa. Por tal motivo, resulta indispensable cambiar el prevaleciente modelo de crecimiento disperso, por un modelo urbano compacto, acompañado por programas, acciones e instrumentos que promuevan vivienda intra-urbana para los estratos de menores ingresos, infraestructura y equipamiento de proximidad y un mejor sistema de transporte público. Este modelo es coincidente con los instrumentos de nivel nacional estatal y metropolitano, con los que este PMDU debe guardar congruencia.

En el siguiente plano se muestran los polígonos de contención planteados por el Gobierno Federal, a través de la SEDATU y la Comisión Nacional de Vivienda, como una herramienta para identificar la vivienda mejor ubicada de acuerdo con el modelo pretendido, pero no sustituyen a la normatividad definida en los planes de desarrollo urbano. Dichos polígonos sirven también para orientar el otorgamiento de créditos e incentivos para la producción de vivienda de interés social, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de SEDATU.



Plano 3.2.1. Polígonos de Contención de SEDATU



(U1): Son zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos. Resultan de la variable de potencial de empleo, definida como medida de accesibilidad física a los puestos de trabajo para cada localización (unidad geográfica) al interior del área urbana; primer contorno

(U2): zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor a 75 por ciento; segundo contorno

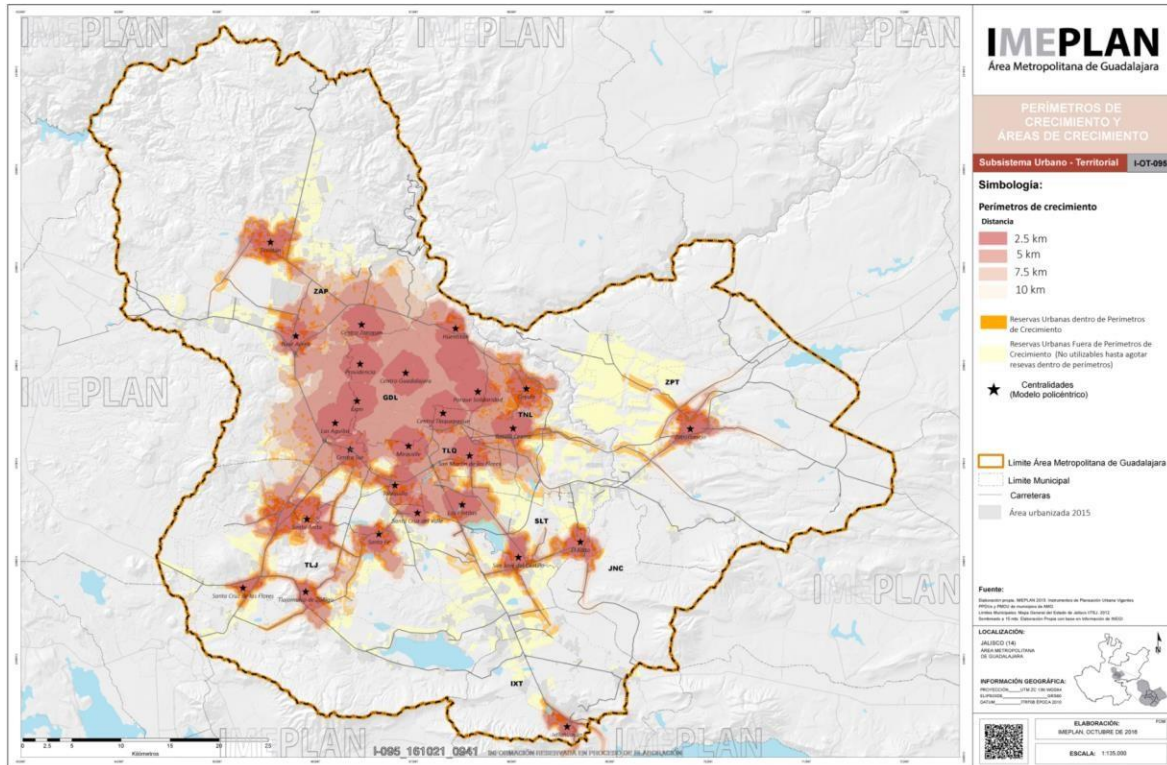
(U3): zonas contiguas al área urbana, en un buffer (cinturón periférico al área urbana) definido de acuerdo al tamaño de la ciudad. La actualización de los mapas de los contornos la coordina Conavi. La zona exterior a esas tres capas no es elegible.

Fuente: SEDATU/CONAVI

Por otra parte, en el siguiente plano se presenta uno de los componentes estratégicos del POTmet para el control de la expansión urbana, establecido como "Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad".



Plano 3.2.2. Perímetros de crecimiento y áreas de crecimiento. Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad

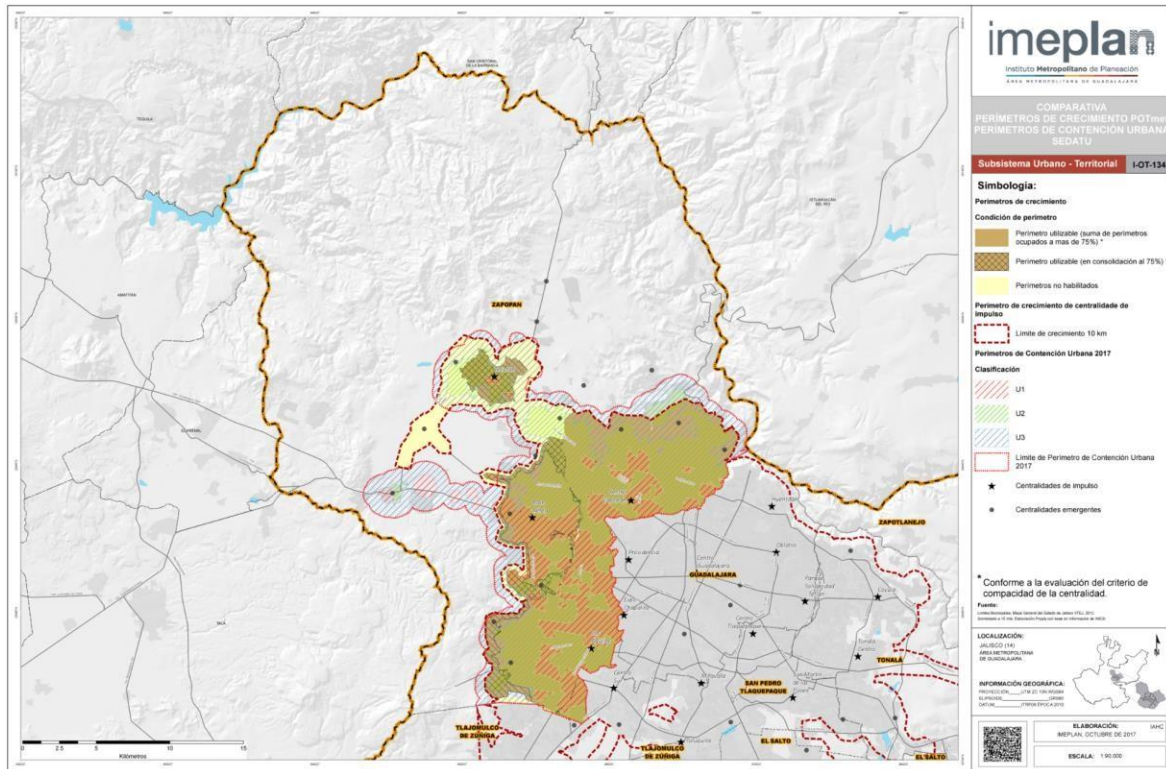


Fuente: IMEPLAN

Finalmente, en seguida se presenta un plano en el cual se sobreponen los polígonos de contención de SEDATU, los polígonos propuestos por el POTmet como condicionantes y las reservas urbanas consideradas en los planes parciales de desarrollo urbano municipales vigentes. En dicho plano puede bien apreciarse las actuales reservas urbanas que quedan fuera de los polígonos propuestos por SEDATU y el POTmet.



Plano 3.2.3. Clasificación de reservas Urbanas en proyecto PMDU Zapopan 2017 POTmet – Perímetros de Contención Urbana, SEDATU.



Fuente: IMEPLAN

Ahora bien, es necesario considerar que, a la fecha de elaboración de este PMDU, algunos predios ubicados fuera de los polígonos de SEDATU y del POTmet, cuentan ya con licencias de urbanización o algún documento que acredita un derecho de urbanización sobre el que no puede actuarse en forma retroactiva. Por lo tanto, con el mayor apego posible a los ordenamientos superiores de planeación y al modelo urbano pretendido, pero también respetando los derechos ya adquiridos, se ha procedido a reducir las reservas urbanas consignadas en los planes parciales de desarrollo urbano vigentes.

Cabe recordar que la propuesta de un modelo de ciudad compacta no es nueva, el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara de 1982 ya lo planteaba, así como el intento de Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Propuesto en 1997 y el Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU) del 2004 Sin embargo, ni las autoridades ni la sociedad optaron por este modelo.



3.3 Requerimientos de equipamiento

Una vez elaborados los tres horizontes (corto, mediano y largo plazo), se elaboraron las tablas de la necesidad de dotación de equipamiento para el Distrito Urbano ZPN-1 "Zapopan Centro Urbano", tomando como base el equipamiento existente en la zona.

Este análisis en lo actual, pensando hacia el 2021, 2030 y 2045 permitirá direccionar la estrategia del distrito, cumpliendo con la dotación del equipamiento necesario, para abastecer a la población que residirá dentro del distrito.

3.3.1 Corto plazo (2021)

En la siguiente tabla se determinan los requerimientos de equipamiento urbano, que necesitara la población del distrito ZPN-1 "Zapopan Centro Urbano", en el periodo 2017-2021.

Tabla 3.3.1 Requerimientos básicos de equipamiento para el 2021 en el Distrito Urbano ZPN-1

DISTRITO URBANO ZPN-1 "ZAPOPAN CENTRO URBANO"									
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO									
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIADA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUERIDE ELEMENTOS
EDUCACION	JARDÍN DE NIÑOS	5.3 % POB. TOTAL	AULA	40	7,980	350	228	122	0
	PRIMARIA	18 % POB. TOTAL	AULA	80	7,560	384	388	-4	0
	SECUNDARIA	4.55 % POB. TOTAL	AULA	80	26,400	172	98	74	0
	MEDIA	5 % POB. TOTAL	AULA	80	7,750	169	108	61	0
	SUPERIOR	1.5 % POB. TOTAL	AULA	80	4,850	41	33	8	0
	ESC. PARA ATÍPICOS	1.5 % POB. TOTAL	AULA	20	16,500	12	13	-1	0
COMERCIO	MERCADO	100 % POB. TOTAL	PUESTO	200	500	763	861	-98	0
CULTURA	MUSEO	90 % POB. TOTAL	M2 AREA SALA	160	160	950	1,076	-126	0
	CASA DE LA CULTURA	85 % POB. TOTAL	M2 AREA SERVICIO	102	102	7,500	1,689	5,811	0
	AUDITORIO	85 % POB. TOTAL	BUTACA	2	140	1,195	1,230	-35	0
SALUD	CENTRO DE SALUD	40 % POB. TOTAL	CONSULTORIO	56	12,500	34	14	20	0
	UNIDAD DE URGENCIAS	40 % POB. TOTAL	CAMILLA	117	6,000	25	29	-3	0



DISTRITO URBANO ZPN-1 "ZAPOPAN CENTRO URBANO"									
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO									
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIADA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE ELEMENTOS
	HOSPITAL GENERAL	90 % POB. TOTAL	CAMA	40	2,500	275	69	206	0
ASISTENCIA SOCIAL	D. I. F.	52 % POB. TOTAL	TALLER	38	27,900	5	6.2	-1	0
	ASILO DE ANCIANOS	7 % POB. TOTAL	CAMA	1	2,798	150	62	90	0
	VELATORIO	50 % POB. TOTAL	CAPILLA	1	221,217	0	0.8	-0.8	0
RECREACIÓN	JARDÍN VECINAL	100 % POB. TOTAL	M2 DE JARDÍN	10,000	1	167,402	172,263	-4,861	0
	JUEGOS INFANTILES	100 % POB. TOTAL	M2 DE ÁREA	17,500	3.5	44,972	49,218	-4,246	0
	PLAZA CIVICA	100 % POB. TOTAL	M2 DE PLAZA	6.25	28,620	50,163	26,502	23,661	0
	PARQUE URBANO	100 % POB. TOTAL	M2 PARQUE	300,000	.5	82,258	86,131	-3,873	0
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	100 % POB. TOTAL	BUTACA	250,000	25	10,395	6,890	3,505	0
DEPORTE	CANCHAS DEPORTIVAS	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	2.25	3.15	194,884	54,687	140,197	0
	UNIDAD DEPORTIVA	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	11	15.4	368,263	15,660	352,603	0
	GIMNASIO	60 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	1,875	80	6,000	2,153	3,847	0
ADMÓN. PUBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	50	3,577	6,000	3,445	2,555	0
SERVICIOS URBANOS	CENTRAL DE BOMBEROS	100 % POB. TOTAL	BOMBA	100,000	100,000	3	1.72	1.28	0
	COMANDANCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	16	1,084	11,500	1,044	10,456	0

Fuente: Elaboración propia. Cálculos estimados con base en porcentajes de población del distrito y el Sistema Normativo de Equipamiento de la SEDESOL

3.3.2 Mediano Plazo (2030)

En la siguiente tabla se determinan los requerimientos de equipamiento urbano, que necesitara la población del distrito ZPN-1 "Zapopan Centro Urbano", en el periodo 2021-2030.



Tabla 3.3.2 Requerimientos básicos de equipamiento para el 2030 en el Distrito Urbano ZPN-1

DISTRITO URBANO ZPN-1 "ZAPOPAN CENTRO URBANO"										
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO										
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIADA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER.DE	ELEMENTOS
EDUCACIÓN	JARDÍN DE NIÑOS	5.3 % POB. TOTAL	AULA	40	7,980	350	236	114	0	
	PRIMARIA	18 % POB. TOTAL	AULA	80	7,560	384	401	-17	1	
	SECUNDARIA	4.55 % POB. TOTAL	AULA	80	26,400	172	102	70	0	
	MEDIA	5 % POB. TOTAL	AULA	80	7,750	169	112	57	0	
	SUPERIOR	1.5 % POB. TOTAL	AULA	80	4,850	41	34	7	0	
	ESC. PARA ATÍPICOS	1.5 % POB. TOTAL	AULA	20	16,500	12	2	-2	0	
COMERCIO	MERCADO	100 % POB. TOTAL	PUESTO	200	500	763	888	-125	1	
CULTURA	MUSEO	90 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SALA	160	160	950	1,210	-260	0	
	CASA DE CULTURA	85 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SERVICIO	102	102	7,500	1,983	5,517	0	
	AUDITORIO	85 % POB. TOTAL	BUTACA	2	140	1,195	1,265	70	0	
SALUD	CENTRO DE SALUD	40 % POB. TOTAL	CONSULTORIO	56	12,500	34	15	19	0	
	UNIDAD DE URGENCIAS	40 % POB. TOTAL	CAMILLA	117	6,000	25	30	5	0	
	HOSPITAL GENERAL	90 % POB. TOTAL	CAMA	40	2,500	275	78	197	0	
ASISTENCIA SOCIAL	D. I. F.	52 % POB. TOTAL	TALLER	38	14,000	5	6.4	-1.4	0	
	ASILO DE ANCIANOS	7 % POB. TOTAL	CAMA	1	198	150	64	86	0	
	VELATORIO	50 % POB. TOTAL	CAPILLA	1	221,217	0	.85	-.85	0	
RECREACIÓN	JARDIN VECINAL	100 % POB. TOTAL	M2 DE JARDÍN	10,000	1	167,402	179,027	-11,625	1	
	JUEGOS INFANTILES	100 % POB. TOTAL	M2 DE ÁREA	17,500	3.5	44,972	53,464	-8,492	2	
	PLAZA CÍVICA	100 % POB. TOTAL	M2 DE PLAZA	6.25	28,620	50,163	28,789	21,374	0	
	PARQUE URBANO	100 % POB. TOTAL	M2 PARQUE	300,000	.5	82,258	89,514	-7,256	0	
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	100 % POB. TOTAL	BUTACA	250,000	25	10,395	7,084	3,311	0	
DEPORTE	CANCHAS DEPORTIVAS	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	2.25	3.15	194,884	56,231	138,653	0	
	UNIDAD DEPORTIVA	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	11	15.4	368,263	16,103	352,160	0	
	GIMNASIO	60 % POB. TOTAL	M2	1,875	80	6,000	2,213	3,787	0	



DISTRITO URBANO ZPN-1 "ZAPOPAN CENTRO URBANO"										
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO										
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIADA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE	ELEMENTOS
		TOTAL	EDIFICADO							
ADMÓN. PÚBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	50	3,577	6,000	3,354	2,646	0	
SERVICIOS URBANOS	CENTRAL DE BOMBEROS	100 % POB. TOTAL	BOMBA	100,000	100,000	3	1.77	1.23	0	
	COMANDANCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	165	1,084	11,500	1,102	10,398	0	

Fuente: Elaboración propia. Cálculos estimados con base en porcentajes de población del distrito y el Sistema Normativo de Equipamiento de la SEDESOL

3.3.3 Largo Plazo (2045)

En la siguiente tabla se determinan los requerimientos de equipamiento urbano, que necesitara la población del distrito ZPN-1 "Zapopan Centro Urbano", en el periodo 2030-2045.

Tabla 3.3.3 Requerimientos básicos de equipamiento para el 2045 en el Distrito Urbano ZPN-1

DISTRITO URBANO ZPN-1 "ZAPOPAN CENTRO URBANO"										
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO										
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIADA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE	ELEMENTOS
EDUCACIÓN	JARDIN DE NIÑOS	5.3 % POB. TOTAL	AULA	40	7,980	350	244	106	0	
	PRIMARIA	18 % POB. TOTAL	AULA	80	7,560	401	414	13	0	
	SECUNDARIA	4.55 % POB. TOTAL	AULA	80	26,400	172	105	67	0	
	MEDIA SUPERIOR	5 % POB. TOTAL	AULA	80	7,750	169	115	54	0	
	SUPERIOR	1.5 % POB. TOTAL	AULA	80	4,850	41	35	6	0	
	ESC. PARA ATÍPICOS	15 % POB. TOTAL	AULA	20	16,500	12	3	9	0	
COMERCIO	MERCADO	100 % POB. TOTAL	PUESTO	200	500	888	909	-21	0	
CULTURA	MUSEO	90 % POB. TOTAL	M2 SALA ÁREA	160	160	950	1,346	-396	0	



DISTRITO URBANO ZPN-1 "ZAPOPAN CENTRO URBANO"											
REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO											
ELEMENTO		POBLACIÓN USUARIA POTENCIAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	USUARIOS POR U.B.S.	POBLACIÓN BENEFICIADA POR U.B.S.	U.B.S. EXISTENTES	U.B.S. REQUERIDAS	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE U.B.S.	REQUER. DE	ELEMENTOS	
	CASA DE CULTURA	85 % POB. TOTAL	M2 ÁREA SERVICIO	102	102	7,500	2,277	5,223	0		
	AUDITORIO	85 % POB. TOTAL	BUTACA	2	140	1,195	1,300	105	0		
SALUD	CENTRO DE SALUD	40 % POB. TOTAL	CONSULTORIO	56	12,500	34	16	18	0		
	UNIDAD DE URGENCIAS	40 % POB. TOTAL	CAMILLA	117	6,000	25	31	-6	0		
	HOSPITAL GENERAL	90 % POB. TOTAL	CAMA	40	2,500	275	87	188	0		
ASISTENCIA SOCIAL	D. I. F.	52 % POB. TOTAL	TALLER	38	14,000	5	6.6	-1.6	0		
	ASILO DE ANCIANOS	7 % POB. TOTAL	CAMA	1	198	150	66	84	0		
	VELATORIO	50 % POB. TOTAL	CAPILLA	1	221,217	0	0.9	-9	0		
RECREACIÓN	JARDÍN VECINAL	100 % POB. TOTAL	M2 DE JARDÍN	10,000	1	179,027	185,054	-6,027	0		
	JUEGOS INFANTILES	100 % POB. TOTAL	M2 DE AREA	17,500	3.5	53,464	57710	-4246	0		
	PLAZA CÍVICA	100 % POB. TOTAL	M2 DE PLAZA	6.25	28,620	50,163	31,976	18,187	0		
	PARQUE URBANO	100 % POB. TOTAL	M2 PARQUE	300,000	.5	82,258	92,527	-10,269	0		
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	100 % POB. TOTAL	BUTACA	250,000	25	10,395	7,278	3,117	0		
DEPORTE	CANCHAS DEPORTIVAS	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	2.25	3.15	194,884	57,775	137,109	0		
	UNIDAD DEPORTIVA	60 % POB. TOTAL	M2 CANCHAS	11	15.4	368,263	16,544	351,719	0		
	GIMNASIO	60 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	1,875	80	6,000	2,273	3,727	0		
ADMÓN. PÚBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	50	3,577	6,000	3,357	2,643	0		
SERVICIOS URBANOS	CENTRAL BOMBEROS	100 % POB. TOTAL	BOMBA	100,000	100,000	3	1.82	1.18	0		
	COMANDANCIA MUNICIPAL	100 % POB. TOTAL	M2 EDIFICADO	165	1,084	11,500	1,015	10,485	0		

Fuente: Elaboración propia. Cálculos estimados con base en porcentajes de población del distrito y el Sistema Normativo de Equipamiento de la SEDESOL